



2017060111726

27/06/2017 11:19 Operador: PFRANCO de junio de 2017
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 430v

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

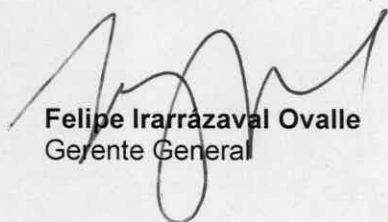
Registro de Valores N° 430

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto copia de los avisos de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Agencias Universales S.A., publicados en los diarios El Mostrador y La Nación, con fecha 24 de junio del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.



Felipe Irrazaval Ovalle
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo





24 DE JUNIO DE 2017

RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de AGENCIAS UNIVERSALES S.A. por GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

- RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de AGENCIAS
UNIVERSALES S.A. por GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. (Texto en formato PDF)

RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

DE

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 360

POR

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 430

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 22 de mayo de 2017, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 257.994.262 acciones de Agencias Universales S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°360 (en adelante "Agunsa"), que representan el 30,17% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto"). Con fecha 16 de junio de 2017, el Oferente publicó en los mismos diarios, modificaciones del Aviso de Inicio y puso a disposición de los interesados un texto refundido del Prospecto.

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2017 hasta las 17:30 horas del día 21 de junio de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 96.067.839 acciones de Agunsa, representativas de un 11,23% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorratio.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 769.587.022 acciones de Agunsa, de las cuales ya tiene 597.102.429 acciones, esto es, que a lo menos 172.484.593 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto, pudiendo el Oferente reducir su pretensión a los valores recibidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 96.067.839 acciones de Agunsa. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 693.170.268 acciones de Agunsa, representativas de un 81,06% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$136,8 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil bancario contado desde esta fecha, esto es, el día 28 de junio de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet www.gen.cl y www.svs.cl.

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

24 de junio de 2017

**RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
DE**

**AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 360**

POR

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 430**

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 22 de mayo de 2017, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 257.994.262 acciones de Agencias Universales S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°360 (en adelante "Agunsa"), que representan el 30,17% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto"). Con fecha 16 de junio de 2017, el Oferente publicó en los mismos diarios, modificaciones del Aviso de Inicio y puso a disposición de los interesados un texto refundido del Prospecto.

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2017 hasta las 17:30 horas del día 21 de junio de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 96.067.839 acciones de Agunsa, representativas de un 11,23% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorratio.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 769.587.022 acciones de Agunsa, de las cuales ya tiene 597.102.429 acciones, esto es, que a lo menos 172.484.593 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto, pudiendo el Oferente reducir su pretensión a los valores recibidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 96.067.839 acciones de Agunsa. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 693.170.268 acciones de Agunsa, representativas de un 81,06% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$136,8 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil bancario contado desde esta fecha, esto es, el día 28 de junio de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet www.gen.cl y www.svs.cl.

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
24 de junio de 2017